

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA,

5 NOV 1990

En exteriorización del pesar provocado por el fallecimiento del Obispo de San Justo, Monseñor RODOLFO BUFANO, ocurrido en el día de la fecha;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C R E T A :

ARTICULO 1* .- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento
----- del Obispo de San Justo, Monseñor Rodolfo BUFA-
NO.-

ARTICULO 2* .- La bandera nacional permanecerá izada a media
----- asta en todos los edificios públicos de la Pro-
vincia, hasta el día del sepelio.-

ARTICULO 3* .- El presente decreto será refrendado por el señor
----- Ministro Secretario en el Departamento de Gobier-
no.-

ARTICULO 4* .- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Bole-
----- tín Oficial y archívese.-

DECRETO N° 4752



Dr. JOSE MARIA DIAZ BANCALARI
MINISTRO DE GOBIERNO
de la Provincia de Buenos Aires

